



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0491	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0188
Fecha de Autorización:	17	05	2022
	DÍA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	17 DE MAYO DE 2022	A	17 DE NOVIEMBRE DE 2022
--------------	---------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
CALLE PUERTO MORELOS ENTRE CALLE XEL-HA Y CALLE COBA.			TULUM, Q. ROO
CALLE CAL:			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	-----	-----
PISCINA	-----	18.20	AREA DE PISCINA
P.BAJA	-----	94.15	1 VIVIENDA: CUENTA CON TERRAZA CON ACCESO A LA, COCINA, COMEDOR, 1 BAÑO, CUARTO DE LAVADO, CUARTO DE MAQUINAS, 1 RECAMARA CON CLOSET Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y CLOSET.
			ÁREAS DE CIRCULACIÓN: ACCESO PRINCIPAL, PASILLOS Y 1 CUBO DE ESCALERAS.
			CUENTA CON 1 CAJON DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	-----	58.87 + 20.79 (E.S.C)	1 RECAMARA CON BAÑO, SALÓN Y TERRAZA DE LAVADO, TERRAZA QUE CUENTA CON ASADERO Y AREA DE ESTAR CON ASOLEADOR DE SOMBRA ABIERTA PERGOLADA.
AZOTEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M ²)	192.01 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 251.81 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA PERMISIDA:	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	37 VIV/M²	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y SI MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBREPASADO LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ARQ. GEISLER ESAU EK CANCHE PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-16	 ING. CARLOS MARIO SALAS MIRAMIR DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 ING. LORENZO BENAVENTE MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE TULUM, QUINTANA ROO
------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LBMM/CMSM/CRMS.

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.